

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.249

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 "
Por un mes... 2'50 "
Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen de hecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

EL TRUST Ó FUSIÓN DE LAS HULLERAS ESPAÑOLAS

Desde hace tiempo la prensa extranjera viene hablando de gestiones que se practican para constituir un «trust» de las hulleras españolas.

A nuestro entender, el propósito es tan desoabellado que no nos hemos hecho eco de él, considerando tiempo perdido cuanto dedicáramos á tratar del asunto.

Hoy, sin embargo, nos hace ocuparnos de este proyecto el que un periódico bien informado como lo es *Les Entrepreneurs Economiques et Financiers*, dá ciertos detalles que se completan por otros publicados en las columnas financieras del gran periódico inglés *The Times*. Según estas publicaciones, la idea de la fusión de las hulleras españolas ha adelantado algo, habiéndose dirigido á las Compañías propietarias y explotadoras de minas de carbón una circular suscrita por el señor Conde de Pradère, presidente de la Sociedad «Hulleras de Ciflers», fusionada á hace poco en las «Hulleras del Bernesga», invitando á aquellas á entrar en el «trust», cuya fundación cree la circular no sólo posible, sino de realización probable, abarcando todas las hulleras españolas.

Se propone que en tal caso se formará una Compañía con un capital de 200 millones de francos, y aun se llega á precisar que el domicilio de la Sociedad será en París, por más que habrá un Comité importante que resida en España. La circular termina invitando á los propietarios de minas á que dirijan adhesiones á los representantes del Comité de organización, MM. Chipot, Treforuck & Cie., 26, boulevard des Italiens, París.

Hasta aquí las noticias que llegan á nosotros de un plan que, á nuestro juicio, no sería viable ni aún en el caso de que se tratara de formar un «trust» español con todos sus elementos españoles y su domicilio en España; pero la idea de organizar una Sociedad extranjera que acapare uno de los elementos esenciales de toda nacionalidad y en estos momentos en que el país sufre tanto las consecuencias de haber entregado al capital francés y de otras naciones la propiedad y dirección de los ferrocarriles españoles, nos parece tan imposible que el país lo consienta, que se nos hace una verdadera locura hasta concebirlo.

Inútil sería, por otra parte, el discutir la organización del «trust» por sí mismo, porque las minas de carbón que existen en las diversas regiones de España se encuentran en cuencas tan especiales y con mercados tan peculiares á cada una, que ninguna combinación interesa á todas por igual.

La mayor explotación de carbones en España se hace en Asturias, y se encuentra en manos de Sociedades bien organizadas y técnicamente bien dirigidas, que nada tienen que ganar en combinación con las cuencas de Balme y Espiel, por ejemplo, porque aquella es esencialmente la región carbonífera llamada á satisfacer las necesidades de combustibles del litoral. La notable cuenca de Puertollano tiene tal vitalidad y tal porvenir por sí misma, debida á la situación central y á sus condiciones de explotación, que sólo perjuicio le resultaría de adquirir compromisos con otras hulleras de explotación más difícil y costosa. Las cuencas ligníferas de la provincia de Teruel son tan especiales y con mercados propios tan indisputables, que vivirán mejor aisladas.

Por fin, sólo parece que existe una región hullera explotable, la cual puede mejorar de situación si consiguiere atraer las demás á una combinación. Estas minas son las de la provincia de Palencia y de León, en algunas de las cuales, pertenecientes al elemento extranjero, ha adquirido minas quizás á precios demasiado elevados y de manejo comercial más difícil.

Los financieros adquirentes de minas en esta región son, al parecer, los iniciadores del «trust» de las hulleras españolas, y en nuestro juicio, el elemento español de todas las demás cuencas, y aún en el de estas mismas, se harán completamente sordos al intento

de formar un «trust», precisamente cuando estas enormes concentraciones empiezan á dar señales de que las esperanzas fundadas en ese principio están llamadas á convertirse en fracasos tan terribles como el que amenaza al «trust» del acero en los Estados Unidos.

Los franceses, tan patriotas y tan celosos en que de hecho y de derecho se encuentren los negocios de su país y sus colonias en manos de sus compatriotas, han de considerar razonable que los españoles se resistan á que sus explotaciones carboníferas sean manejadas por los financieros extranjeros, y la aspiración de los que pretenden trasladar á París nada menos que el centro de la dirección de todas las explotaciones españolas, abrigan un propósito audaz y que no puede ser simpático al país.

ECOS DE ROMA

Al Sacerdote Corazón de Jesús.—Pío X en San Pedro.

La *Croix*, de París, ha recibido de su corresponsal en Roma el telegrama siguiente:

«Roma 1 de Julio.—Pío X, por un decreto solemne, autoriza para que después de las oraciones que siguen á la Misa, sea recitada por tres veces la invocación *Cor Jesu Sacratissimum, miserere nobis*, y concede una indulgencia de siete años y siete cuarentenas á los fieles que la reciten juntamente con el sacerdote.»

Acercó de la visita hecha por el Papa á la iglesia de San Pedro en la víspera de la festividad del Príncipe de los apóstoles, dicen á *La Croix*, desde Roma, con fecha del 29 de Junio:

«Aunque, un poco antes de las ocho, cerráronse las puertas de la Basílica, y todo se dispuso para la visita del Papa; los resplandores de la luz eléctrica, descendiendo de las altas bóvedas, iluminaban maravillosamente la solitaria inmensidad del templo, bañando con luces doradas y purpúreas, mármoles, bronce y mosaicos.

Pío X entró en la Basílica por la capilla del Santísimo Sacramento; acompañábasele varios guardias nobles y suizos, los prelados de la familia pontificia y algunos servidores que llevaban antorchas encendidas.

Recibido por una comisión del Cabildo, el Padre Santo se arrodilló y oró delante del tabernáculo, dirigiéndose luego al reclinatorio que se le había dispuesto ante el altar de la Confesión.

El Papa rezó en alta voz algunas oraciones, permaneciendo luego un gran rato en silencioso recogimiento, con la cabeza inclinada y el rostro oculto por las manos.

La escena, en medio de su gran sencillez, era de una solemnidad indescriptible. ¿Cómo permanecer indiferente á la vista de aquel anciano, que, diecinueve siglos después de la muerte del Pescador de Galilea, oraba arrodillado sobre su sepulcro, en el propio lugar y á la misma hora en que tantos Pontífices habían impetrado de lo alto luces, fuerzas y consuelos?

El Papa no bajó á la Confesión, que estaba cubierta de flores; abierta la cámara de los paliós, veíase desde fuera el antiguo Cristo bizantino de mosaico, y también la placa de bronce que cierra la abertura que comunica con el sepulcro.

Pío X se levantó al cabo y se dirigió hacia el lugar donde se alza la estatua de San Pedro, que, según costumbre, ostentaba magníficas vestiduras pontificales.

El Papa besó devotamente el pie de la estatua, sobre el cual tuvo, durante algunos momentos, apoyada la frente.

El Padre Santo, por último, regresó á sus habitaciones, pasando por las amplias escaleras, salones y galerías del Vaticano desierto, donde velaban los gendarmes de guardia.

A la mañana siguiente bendijo Pío X los paliós que habían estado depositados, durante toda la noche, en el sepulcro de San Pedro.»

CURIOSIDADES

Periódico en el mar.—Es verdad que debe ser cosa fuerte, vivir quince días sin tener noticias del mundo, sin periódicos, sin la cotidiana ración de los mil incidentes á través de los cuales se desarrolla la vida humana!

En el mar, por ejemplo, durante una larga travesía, ¡qué reposo para el espíritu!

Pero ¿en qué sitio no se atreve á penetrar hoy la prensa?

He aquí, á título de curiosidad, digna de notarse, la reproducción de la cabecera de un periódico que se publica diariamente en alta mar, en tanto sus redactores y sus lectores surcan rápidamente las ondas del Atlántico.

Es el *Cunard Daily Bulletin* un periódico de ocho páginas, impreso con caracteres nítidos en papel de lujo, ilustrado con fototipias y lo que es más aún, nutrido de telegramas frescos, frescos, sí, sobre los acontecimientos del día.

La noticia de que la compañía *Cunard* había establecido á bordo de alguno de sus grandes buques un servicio telegráfico sistema Marconi, gracias al cual estaban en comunicación continua con el continente, ha producido una semirrevolución periodística. Todavía no es fácil cosa conseguir la lectura de tales periódicos.

El número que hemos podido conseguir como muestra, se publicó en el vapor «Campania» el 4 del mes actual, á algunos centenares de kilómetros de la costa. Sus dos páginas centrales están destinadas á contener los «marconigramas dirigidos al buque.»

De la estación Marconi de Poldba, el primer día, sábado, á las nueve treinta, se les telegrafió algunas noticias sobre la guerra ruso-japonesa y tras de aquellas otra referente al ataque de los rusos contra Gensan. En aquel mismo día los telegrafistas del «Campania», después de haber recibido comunicaciones de la estación Marconi de Seaforth, tuvieron un mensaje del vapor «Etruria», que navegaba á la vista de Liverpool, y que avisaba haber realizado la travesía con toda felicidad, añadiendo algunos detalles referentes á la celebración de una fiesta nacional americana.

En la mencionada página se da cuenta de un desastre ferroviario ocurrido en el ferrocarril del «Missouri and Pacific», de la muerte repentina de la princesa María de Hannover, hermana del duque de Cumberland, del nombramiento de Yamagata para general en jefe de las fuerzas terrestres japonesas, etcétera, etc.

Como se ve, el *Cunard Daily Bulletin* es un diario en toda la extensión de la palabra, un periódico que informa á sus lectores de los acontecimientos que ocurren en el antiguo y nuevo continente.

Y todo esto gracias á una bien entendida y á una inteligente aplicación de la telegrafía sin hilos.



CHICARRO

Militar valeroso y arrojado, nacido para la pelea; marino heroico que prefería la lucha del mar á las luchas de la política; éste fué el contralmirante don Nicolás Chicarro y Leguinechea, que prefirió á la cómoda poltrona del ministerio de Marina los azares del combate.

Nació en Vivero (Lugo) el 16 de Julio de 1812, é ingresando muy joven en la Marina, prestó en la primera guerra civil brillantes é inapreciables servicios en Bilbao, Guadalcácano y Portugalete, de cuyas baterías estuvo encargado durante el sitio, concurriendo á la gloriosa acción del 24 de Diciembre. Asistió al ataque y capitulación de la plaza de Irún y Fuenterabía en 1837, y al siguiente año entró en Somorrostro mandando el cañonero *Veloz*, bajo terrible fuego de fusilería, apresando á un barco cargado de víveres y municiones para los carlistas.

En 1839 salió con tropas y marine-

ría para auxiliar una operación del ejército, arrojando á los carlistas desde Las Arenas, donde estaban atrincheros, hasta Algorta, después de reñido combate.

Excepto en sus últimos años, en que desempeñó la Comandancia general del departamento de Cartagena, la del apostadero de la Habana y la vicepresidencia del almirantazgo, no dejó de navegar, haciendo expediciones á distintos puntos de Europa, Asia y América. Pero habiendo admitido estos cargos, no quiso admitir el ministerio de Marina, que le ofrecieron dos veces.

En 1873 le nombraron comandante general de la escuadra del Mediterráneo, en relevo del contralmirante Lobo, cargo en que alcanzó el beneplácito de todos sus subalternos, pues su prestigio era tan grande, que cuando le confirió el mando de la escuadra formada para batir á los cantonales de Cartagena, el insigne don Juan Topete y otros generales pidieron ir á sus órdenes como voluntarios.

A los setenta y siete años de edad, y cincuenta y siete de servicios, falleció en El Ferrol el 6 de Julio de 1899.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS PÓSITOS EN ESPAÑA

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores para que las Comisiones permanentes de Pósitos formen la estadística anual con sujeción á determinado modelo, el cual expresa claramente la situación económica de dichos establecimientos en una misma fecha.

Se funda el señor Sánchez Guerra en que á los datos estadísticos remitidos á Gobernación les falta homogeneidad, y no parten de igual fecha al cerrar los respectivos balances de situación, y así, claro es que no es posible hacer una estadística verdad de tan interesante extremo de la Hacienda municipal.

Sin embargo, en el preámbulo de la Real orden recoge datos que si por distintos motivos no son exactos, señalan al menos una base de cálculo para estudiar la importancia de los Pósitos.

Según dichos datos oficiales, en 31 de Diciembre de 1902 los referidos establecimientos de crédito agrícola tenían de existencias estos granos en hectolitros:

GRANOS	En paneras	En poder de deud res
Trigo.	148119'18	4327682'40
Cebada.	3002'78	115318'72
Centeno.	27534'09	139953'77
	178.654'05	4.582954'89

El numerario en igual fecha estaba representado por estas cifras:

	Pesetas
En metálico.	29.0240.12'67
En valores.	4.938.426'54
En fincas.	3.015.881'12
	36.978.350'33

Tales son los datos que arroja la deficiente estadística oficial, la que ofrece un total evaluado en metálico de pesetas 95.809.945, cifra que bien dirigida y administrada podría ser la base de una positiva regeneración de la industria agrícola.

Crónicas madrileñas

Mayoría dócil, disciplinada y minorías complacientes; pocas veces se habrá visto un Gabinete más afortunado que este que preside el señor Maura.

Sea por la magia de la elocuencia, sea por que las costumbres parlamentarias van insensiblemente transformándose, sea por causas ocultas difíciles de desentrañar, el hecho es que allí donde surge un conflicto grave que parece envolver seguro fracaso ó crisis inminente, truécese, de improviso, en triunfo cierto para el Jefe del Gobier-

no y en aplenamiento de todas las oposiciones sin excepción alguna.

Así como para otras situaciones las cosas se han vuelto lanzas, dando al traste con ellas al más ínfimo incidente, en esta que nos rige las lanzas se convierten en cañas perfectamente inofensivas, asegurándola y consolidándola por tiempo indeterminado.

Es, pues, una lástima el que semejantes favorables circunstancias no se aprovechen en conformidad con las aspiraciones legítimas del país, sino que por el contrario se utilicen en contra de los intereses públicos y en acrecimiento de la tiranía del Estado en frente de la riqueza nacional.

Las Cortes han trabajado en el actual período; los debates de carácter político han sido breves, pero realmente muchas de las leyes que se han votado y otras que están á punto de votarse, valiera más que abortaran en el magín de sus autores, ya que tantos perjuicios y perturbaciones ha de producir la ejecución de algunas de ellas en la práctica.

En fin, ello es como es y no hay otro remedio que apelar á la resignación musulmana.

Más de musulmán se vá notando en el trabajo que realiza el Instituto de Reformas Sociales al redactar el Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Por lo que se cuenta no habrá corridas de toros los domingos, lo cual supone que los aficionados perderán otro ú otros días de la semana para ir á solazarse en la fiesta nacional.

Las tabernas se cerrarán el sábado á las doce de la noche hasta el domingo á la misma hora. ¡Donosa manera de acabar con el alcoholismo y sobre todo de amorrar los ingresos buscados afanosamente por el Necker del Ministerio de Hacienda!

A tal propósito me dice un querido compañero nacido y educado en la Gran Bretaña, que allí, en Inglaterra, el domingo nadie hace nada, nada que no sea leer la Biblia y emborracharse santamente á puerta cerrada durante las horas del obligado descanso. Y sabido es que en los dominios de Eduardo VII hay relativamente más alcohólicos que en ningún otro país del mundo, sin que eso excluya que sea también el más poderoso de todos y de los más adelantados en cultura.

¡Siempre copiando en España al extranjero, pero siempre copiando lo peor!!

En todas las partes las leyes se elaboran en pos de las costumbres. Aquí se pretende adelantarse á ellas. Por eso no se cumplen.

EL MANZANARES.

4 Julio 1904.

EL PORVENIR INDUSTRIAL DE CHILE

Chile es, sin duda, uno de los países que presenta forma más curiosa. Se extiende por más de tres mil millas á lo largo de la costa occidental del Sur de América, bañada por el Pacífico y es el país á quien más beneficiará la apertura del canal de Panamá, contando como cuenta con numerosos puertos y una costa extensísima, además de unas mil millas de ríos y lagos navegables; ocupa una superficie de 753 216 kilómetros cuadrados, ascendiendo su población, según el censo de 1900, á habitantes 3.500.000.

Su comercio está íntimamente ligado con el mar y sus fronteras se extienden entre la extremidad Sur, los Andes y el océano Pacífico.

Cuenta con una marina de guerra que comprende más de cuarenta buques y una escuadra auxiliar de vapores de 26 unidades para transporte de pasajeros.

Chile es actualmente un país bastante rico y poderoso y á la apertura del canal de Panamá se aproximará á Europa en más de cuatro mil millas.

Su comercio exterior se aproxima á 300.000.000 de duros anuales y requiere 8.000 buques con un total de toneladas de 10.000.000.

La exportación excede á la importación en 40 millones de duros y la marina mercante chilena cuenta con cerca

de 200 buques con un tonelaje aproximado de 100.000 toneladas. Los vapores de pasaje que hacen la travesía de Valparaíso a Panamá, son considerados como los mejores vapores costeros del mundo, mas una vez abierto el canal, la bandera de Chile ondeará diariamente en casi todos los puertos del Norte, por cuanto al presente sus vapores hacen ya la carrera hasta San Francisco de California.

La organización naval y militar de Chile entra en el orden de las más caracterizadas, sosteniendo el país una escuadra de relativa importancia y un cuerpo de ejército bien armado y disciplinado.

Los ferrocarriles del Estado, que actualmente se explotan, comprenden un recorrido de unas 1.500 millas y están evaluados en más de 100.000.000 de duros. La república cuenta con 3.000 millas de vía en explotación, de las que 1.500 pertenecen a particulares. Los ferrocarriles del Estado transportan anualmente 7.000.000 de pasajeros y más de 3.000.000 toneladas de carga.

La capital de Chile, Santiago, está dotada de tranvías eléctricos en una extensión de 60 millas.

Los correos manejan un total de 50.000.000 piezas anuales y el departamento de giros postales tiene un movimiento de 10.000.000 de duros. Telégrafos y teléfonos poseen un tendido de cables de 15.000 millas, que tienen en constante comunicación las ciudades y pueblos más importantes de la república.

Las famosas minas de carbón de Lota y Coronel, acusan un rendimiento anual de 1.000.000 de toneladas, ocupando 9.000 operarios.

La industria minera de más importancia, es sin duda alguna la del nitrato de soda ó salitre, existiendo unas cien fábricas para su elaboración. El material en bruto que allí llaman *caliche* se encuentra debajo de un conglomérado, á que dan el nombre de *costra*, en espas que se inician por algunas pulgadas y alcanzan hasta doce pies de espesor; el procedimiento que se emplea para su elaboración, es uno de cocimiento, haciéndose el refino por medio de evaporación y cristalización. Anualmente se producen muy cerca de 1.400.000 toneladas métricas de 2.240 libras cada una, estimándose en Europa en un valor de 45.000.000 de duros.

Unas cuatro quintas partes del salitre que se exporta es para la Gran Bretaña que tiene invertido en 16 fábricas de nitrato de soda un capital de libras de 8.000.000. El gobierno chileno cobra 11.52 por tonelada de salitre que se exporta.

Sección Oficial

SUBASTA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de apertura de zanjas é instalación de tuberías de acero ó hierro fundido, sistemas «Chamero» ó «L. Lavril» y de plomo reforzado para sustituir en el interior de esta capital los ramales de atanores de barro que conducen aguas de los véneros de la Palma y de la Torreilla, quedan expuestos al público, por término de diez días, contados desde el día de la fecha, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio; advirtiéndose que transcurrido ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra aquellos.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 5 de Julio de 1904.—José García Martínez.

BOLETÍN del 5.—Ministerio de la Gobernación.—Real decreto convocando á la elección parcial de un Senador por la provincia de Córdoba.

Ministerio de Hacienda.—Real orden reduciendo en un 25 por 100 las cuotas que satisfacen las sierras mecánicas que emplean los dueños de montes para el laboreo de las maderas que se producen en los mismos.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante de la cátedra de Agricultura en el Instituto de Lugo.

Diputación provincial de Córdoba.—Anuncio de la subasta para contratar el suministro de carne de vaca con destino al Hospital de Crónicos y Casa Central de Expósitos durante el tiempo que resta del año actual.

Administración de Hacienda.—Anuncio relativo al abono del impuesto del 3 por 100 sobre la explotación de los carbones minerales.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones del mes de Octubre de 1903 y por el de Villanueva de Córdoba en los de Mayo último. Anuncio del de Villa del Río referente á la aparición de un cerdo sin dueño. Idem de los de Priego y Obejo exponiendo al

público los apéndices al amillaramiento.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando á Francisco Juárez Ortiz y Victor Vargas Triguero y del juez del batallón disciplinario de Melilla llamando al soldado Pedro Cróspo Rodríguez. Anuncio de la subasta que celebrará el de Fuente Obejuna para vender un huerto.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 16 del actual para adquirir trigo.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Anuncio del concurso de postores que celebrará el próximo día 8 para adquirir los artículos que expresa.

PARA LAS SEÑORAS

Chaleco de fantasía

Preciosísimo es el chaleco que constituye el patrón recortado del «Suplemento» del número de Junio de la revista *La Mujer en su casa*, que acaba de publicarse. El texto de este número es originalísimo y contiene, entre otras labores, una bonita *carpeta para música*, un encantador *abanico bordado*, una *colección de cuellos bordados*, *adornos de vestidos* y un práctico y lindo *topetillo para lámpara ó florero*, puro estilo Luis XVI en bordado rococó. Este tapetillo forma la labor dibujada y empezada sobre raso que, con todo el material necesario para terminarla, reparte entre sus suscriptoras á la 4.ª edición.

Las secciones de artes y modas vienen nutridísimas de modelos de muebles, de trajes para señoras, señoritas y niños. Además, da un artículo interesantísimo sobre la manera de hacer á máquina el *encaje Duquesa* y otro del *encaje de bolillos*, sección literaria y hoja de dibujos al tamaño natural.

Precios de suscripción: 1.ª edición, el periódico sólo, Madrid, un año, 6 pesetas; 2.ª edición, el periódico con tres labores al año, 12 pesetas; 3.ª edición, el periódico con seis labores al año, 18 pesetas; 4.ª edición, el periódico con doce labores, una en cada número, 30 pesetas; en provincias, 7, 14, 21 y 34 pesetas respectivamente.

SOCIEDAD MINERA CORDOBESA DE SIERRA ALHAMILLA (ALMERÍA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tengo el honor de invitar á todos los señores tenedores de acciones de la misma á la junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el domingo 17 de Julio del presente año, á las seis de la tarde, en la casa número 13 de la calle Barroso (antes Pierna), de esta capital, en armonía con lo preceptuado en los artículos 11 y 22, núm. 2.º, de los Estatutos porque se rige la predicha Sociedad, con el objeto de tratar de la situación financiera de la misma, de la suscripción de las acciones existentes en cartera y de modificar en parte sus Estatutos, si se estimara necesario.

«Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de los referidos Estatutos, tendrán derecho para asistir á la mencionada junta general todos los socios que depositen previamente en la Tesorería de esta Sociedad, casa núm. 10 de la calle Osario, cinco ó más acciones, con dos días de anticipación al señalado para la Junta.

Los que no posean cinco acciones, pueden reunirse y designar, entre ellos, quien los represente, siempre que en total reúnan las cinco acciones por lo menos.

Cada cinco acciones dan derecho á un voto en la repetida junta general; dicho voto lo llevarán los representantes legales, si se trata de mujeres casadas, menores de edad, sociedades ó entidades jurídicas de cualquier clase; y podrá delegarse, siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante por esta Sociedad.»

Lo que se hace público en este periódico, en armonía con lo prevenido en el art. 10 de los mencionados Estatutos.

Córdoba 4 de Julio de 1904.—El Secretario, Rafael Jiménez Amigo.—Visto bueno: El Presidente, P. A., Francisco Manzanares.

CRÓNICAS VERANIEGAS

PARACUELLOS DE JILOCA

Los propietarios de este antiguo y acreditado balneario, señores García Serrano, acaban de introducir una importante mejora en aquel establecimiento, instalando el alumbrado eléctrico.

El acto de inauguración de la fábrica que ha de surtir de fluido en lo sucesivo todas las habitaciones y depen-

dencias de los baños, se celebró hace varios días con gran solemnidad y á él asistieron numerosos amigos de los dueños del balneario y representantes de la prensa madrileña y aragonesa.

La instalación eléctrica es abundante y llena todas las necesidades de los establecimientos de esta clase.

Los expedicionarios fueron espléndidamente agasajados por los señores García Serrano, y atendidos en el viaje por el expropietario de las aguas señor Cortadellas.

La virtud medicinal de las aguas cloruro sódicas-sulfurosas de Paracuellos de Jiloca es bien conocida, y si á esto se añade la comodidad y el buen trato del establecimiento, no es de extrañar que todos los años acudan allí numerosos enfermos, no por la moda del verano, sino en busca de la salud perdida.

En la actualidad está ya muy concurrido el balneario, y en la temporada anterior subió á más de mil el número de bañistas.

LA VIDA Á LOS AHOGADOS

El profesor Schafer, de Edimburgo, recomienda un nuevo sistema de volver la vida á los ahogados, en caso de muerte aparente, el cual se recomienda por su admirable sencillez y, según su autor, por su eficacia extrema.

El medio de operar es como sigue: Inmediatamente que se saque al paciente del agua se le colocará en tierra, boca abajo, con la americana doblada y puesta bajo la parte inferior del pecho. No debe perderse ni un momento en desnudar á la persona, y si la respiración se ha suspendido hay que empezar inmediatamente la artificial, pues toda dilación resulta peligrosa.

Al efecto, el operador se colocará tras el enfermo con una rodilla levantada y otra en tierra y las palmas de las manos sobre la parte inferior de la espalda, tocando á las últimas costillas, una á cada lado, y, gradualmente, dejará caer el peso del cuerpo sobre ellas, á fin de producir presión—que no deba ser violenta—sobre el pecho del paciente.

Por este motivo se saca el aire (y el agua si la hubiera) de los pulmones, y á continuación se va irguiendo lentamente el cuerpo, con objeto de renovar la presión, pero sin retirar las manos. Este movimiento debe repetirse de doce á quince veces por minuto, sin ningún género de pausa, durante media hora ó más, si es necesario, hasta restablecer la respiración natural. Si más tarde, como suele ocurrir algunas veces, aquella se vuelve á suspender, debe de renovarse en el acto el procedimiento indicado.

Si las circunstancias lo permiten, en tanto que esto se efectúa, otras personas deben ocuparse en aplicar planchas calientes al tronco y los miembros y botellas de agua bien caliente á los pies. Mas no hay que pensar en retirar la ropa mojada, ni en administrar ningún tónico por la boca, hasta que la respiración natural no se haya normalizado.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

MINAS

Suprimido por la ley de 4 de Abril del corriente año el impuesto del 3 por 100 sobre la explotación de los carbones minerales, se hace presente que dichos carbones deben satisfacer el impuesto hasta la fecha en que se ha abolido, que es el 24 de Mayo próximo pasado, pues como la citada ley de 5 de Abril, suprimiendo el impuesto, se publicó el día 3 de Mayo siguiente, con arreglo al artículo 1.º del Código civil vigente es obligatoria dicha ley á los veinte días de su publicación.

Están, por tanto, obligados los dueños ó explotadores de minas de hulla, á presentar en los diez primeros días del mes de Julio próximo las relaciones de productos de que trata la regla segunda del artículo 35 del Reglamento de 28 de Marzo de 1900, aunque sean negativas, único medio de evitar el tener que hacer efectivas las cantidades que tienen señaladas las minas en la fijación previa hecha por esta Delegación de Hacienda en 23 del mes actual, y que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer.

Respecto á las guías para la circulación de los carbones minerales no se facilitarán en lo sucesivo, pues este medio final de garantía del pago del impuesto queda suprimido al desaparecer este.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Córdoba 30 de Junio de 1904.—El Administrador de Hacienda, Emilio Vela Hidalgo.

(Boletín Oficial del 5 de Julio).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

He aquí la propuesta de maestras formulada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla de las aspirantes á las escuelas y auxiliares vacantes en esta provincia: para la escuela elemental de niñas de Sileras (Almedinilla) con 625 pesetas anuales de sueldo, la maestra superior doña Leonor Rosa Rosales Graño, que sirve en La Rambla; para la auxiliaría de Almedinilla, con 625, la elemental doña Adelaida Lafuente Moreno, que sirve en Pedroche; para la escuela incompleta de niñas del Esperragal (Priego) con 500, la elemental doña Francisca Buezas Sánchez, que sirve en el Cerrillo, y para la escuela incompleta mixta del cuarto Departamento (La Carlota), con 500, la elemental doña Teresa Sales Carbonero.

En la propuesta de maestro que ayer publicamos hay varios errores, por lo cual la reproducimos, corregida, á continuación: para la auxiliaría de Iznájar, con 625 ptas., el maestro elemental don Leopoldo Zurbano Román, que sirve en Alcalá de los Gazules; para la auxiliaría de Rute, con la misma dotación, el maestro superior don Ruperto Fernández Tenillado, que sirve en Naonmiento; para la escuela incompleta mixta de Cañada del Gamo (Fuente Obejuna), con 500, el elemental don Pedro Martínez Camacho, que sirve en Higuera; para la escuela de adultos de Añora, con 500, el superior don Manuel Aguado Ramón, que sirve en los Llanos de don Juan; para la escuela incompleta de niños de San José (Rute), con 500, el superior don Luis Carrera Flores; para la auxiliaría de Benamejí, con 625, el superior don José Villanueva Cámara; para la auxiliaría de Adamuz, con 625, el superior don José Jarado Fernández, y para la auxiliaría de Villanueva del Duque, con 500, el superior don Rafael Barbudo Cantarero.

EL GENIO DE ZORBILLA

(De un libro en preparación.)

Bajo palmas innúmeras de oro y ceñidos de gayos rosales, á su estrofa dan ritmo sororoso bullidores y frescos raudales. Si de un lago las ondas serenas reproducen su traza apoline, desfallecen las rubias sirenas y arde en llama de amores la ondina. Trovador y galán, se enamora con erótico espíritu ciego, de la pálida faz de una mora, rebosante en sonrisas de fuego. Bebe y jura entre rudos soldados; fiero, esgrime triunfal toledana, en honor de los ojos ragados de arrogante beldad castellana. Raptado, á una monja hechicera de andaluz defendido convento; y tremola la patria bandera en benigno y exótico viento. Engalana los mustios jardines, de sol llena los grises espacios; canta en lirras, solloza en violines, reza en templos y mora en palacios. ¡Salve, genio radioso y feudo! ¡Salve, rey de la excelsa armonía! ¡En tu mente, amplio mar, flota un mundo de color y adorable poesía! (do

MANUEL REINA.

Junio, 1904.

LOS INCENDIOS EN DESPOBLADO

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular del Gobierno civil de esta provincia, fecha 27 de Junio anterior, la municipalidad de mi presidencia ha resuelto que una partida de veinticuatro guardas jurados costeados de sus fondos, preste el servicio de vigilancia en los montes de este término y extinga los incendios que en ellos puedan ocurrir durante el tiempo que media hasta fin de Agosto próximo, determinando el propio tiempo que los terrenos montuosos comprendidos en el término municipal, se dividan en cuatro zonas ó secciones, comprendiendo la primera la parte que existe desde el límite de los términos municipales de Obejo, Villaviciosa y Adamuz, hasta la hacienda denominada «La Armenta»; la segunda el espacio que media de monte á río, desde la finca citada anteriormente al lugar llamado de la «Cruz»; la tercera el terreno existente de monte á río de de el referido lugar de la «Cruz» hasta el denominado «Rosal de las Escuelas Pías»; y la cuarta el espacio comprendido en igual forma desde el mencionado lugar del «Rosal» hasta la posesión llamada de la «Cigarrera».

Los puntos de parada de las cuatro brigadas en que se divide la parte rural, serán: para la que tenga á su cargo la vigilancia de la primera zona, el cerro de Torraráboles; para la de la se-

gunda, el lugar de la «Conejera»; para la tercera, el lugar de «Don Inigo», y para la cuarta, la hacienda de la «Bas-tida», en cuyos puntos podrán habilitarse de herramientas los vecinos que concurren á la extinción de los incendios que puedan iniciarse, cuyo aviso se efectuará por las parroquias respectivas, haciendo las señales en la forma de costumbre, y añadiendo una, dos, tres ó cuatro campanadas, según sea en la primera, segunda, tercera ó cuarta zona.

Córdoba 4 de Julio de 1904.—J. G. Martínez.

SUSCRIPCIÓN

iniciada por el periódico El 11 de Febrero y abierta en la administración del DIARIO DE CÓRDOBA para allegar recursos con destino á las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la mina «La Reunión», situada en Villanueva de las Minas, provincia de Sevilla.

	Pesetas
Suma anterior.	319 15
Sres. Carbonell y C.ª.	50
Total	369 15

Continúa abierta la suscripción, que se cerrará el 10 del actual.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

—Caja de Depósitos.—Sr. Depositario pagador, 197 62 pesetas.

GACETILLAS

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por el delito de hurto, contra José Cáceres Garrido.—Le defenderá el abogado señor Castejón y le representará el procurador señor Ramírez.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por disparo, contra Francisco Casaco Palomero, que será defendido por el señor Aguilar Tablada y representado por el señor Ramírez.

—El tiempo.—El termómetro sube prodigiosamente y la humanidad, que vive al amparo de un *sol mayor*, que derrite, suda como los botijos de La Rambla. Para los que tenemos por horas oficiales todas las del día y parte de las de la noche, el *sol mayor*, con sus acordes de aire caliente, es una nota brillante; pero una nota que desconcierta. Todo se puede aguantar mientras vivimos bajo la influencia del *sol menor*; pero cuando variamos de tono, cosa que suele ocurrir á eso de las dos de la tarde, y seguimos en *crescendo* hasta las primeras de la noche, entonces no hay armonía posible. Las molestias de la siesta, desde el calor que sofoca hasta el almorzo de primer año de violín, que pasa los ratos rascando extrañas tripas, todo son contrariedades para el que durme y para el que vea. El estío, santa palabra para los enemigos del invierno; estación hermosa y llena de encantos para los que pueden pasarla sin los contratiempos que son inmediatos, y de primer orden para los anfibios que pasan las horas sumergidos en agua.

—Sociedad.—La Sociedad de Carreras de Caballos, constituida en esta capital en el mes de Abril último, se reunió anteayer en su local de la calle Gran Capitán y procedió al examen de cuentas, las cuales fueron aprobadas. Acordó dar un voto de gracias á su dignísimo presidente don Antonio Pineda de las Infantas, en vista del excelente resultado de sus gestiones, y como resultara en caja un sobrante de 2.747 pesetas 71 céntimos, resolvió por unanimidad que á cada socio le sean devueltas las 25 pesetas que satisfizo por su cuota, las cuales podrán recoger en dicho local el próximo día 13, de cinco á siete de la tarde, y que las 997 71 sobrantes después, de hecha esta operación, se distribuyan entre los establecimientos benéficos de Córdoba, para lo cual quedó nombrada una comisión compuesta de los señores Presidente don Antonio Pineda, Tesorero don Manuel González y don Nicolás Albornoz, que verificará el reparto.

—Señor Alcalde.—a pesar de que algunos vecinos de la calle Cardenal Herrero hace varios días han producido quejas al guardia y brigada del distrito y aún directamente al jefe de la guardia municipal, de las molestias que les causan los humos irrespirables de un puesto de masa frita situado al aire libre en la vía, aún no se ha dispuesto que sea trasladada esta industria perjudicial y molesta á sitio donde no produzca sus perniciosos efectos. Espe-

ramos, pues, que el señor Alcalde dispondrá, con la urgencia que el caso requiere, con la urgencia que el caso requiere, con la urgencia que el caso requiere...

DEBEMOS tener en cuenta lo que es realmente, y no la reputación en que lo tienen los demás.

Sección Religiosa
SANTO DE HOY.—Santa Lucía y compañeros mártires.—MAÑANA: San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

Las misas que se celebren el día 7 del actual, desde las siete en adelante, en la Real iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Eulogio Montijano y Martín (q. e. p. d.)

Las misas que se digan el jueves 7 en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Francisca de Paula Pineda y Susbielas (q. e. p. d.)

La Misa solemne de Requiem y las rezadas que se celebren en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete en adelante, el día 9, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. e. p. d.) de la Sra. D. María del Rosario García, que falleció en esta ciudad el 8 de Julio de 1903.

AVISO IMPORTANTE
Acaban de adquirir para la venta en Córdoba el Tufetán calcificado del Dr. Hatzman, pedicuro alemán, para la curación de los callos y durezas en los pies, así como para las heridas y quemaduras, los repuestos e intingentes industriales en el ramo de zapatería D. Francisco Yapez de la J., establecidos con su gran zapatería titulada "La Universa", calle Gondomar, número 6, y en la del señor Olmo e hijo, titulada "La Moda", calle Recej 7 y plaza de Sigasta. Dicen Tufetán, no obstante ser el más moderno de todos los calcificados y el que mayor éxito obtiene en toda Europa por sus mejorados resultados y fácil aplicación, desde hoy se vende en los anticuarios establecimientos de zapatería.

LA CORDOBESA
SERRANO RUIZ Y C.ª
(Antes J. Antequera y C.ª S. en C.)
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos
Prensas hidráulicas y de pañanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Molinos, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.

FERNANDO GUIJO
Cirujano dentista, ha trasladado su gabinete a la calle Gondomar, 5 principal.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis.

SECCIÓN AMENA
EL VIGÍA
Toca ya a su fin el célebre muralón de la R. Bera, que el año mil ochocientos cincuenta y dos nos recuerda.

TODO EL MUNDO SEPA
que finalmente el Dr. Casile ha dado a conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afeciones de pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 1.ª página Los adelantos de la Ciencia.

Para curar pronto y radicalmente la ciática y el reumatismo articular por antiguos que sean y sin necesidad de Baños y Salicatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

FUENTE AMARGA-CHICLANA
PROVINCIA DE CÁDIZ
GRAN ESTABLECIMIENTO BAÑERINO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

GRAN HOTEL MIRAMAR
CALETA
CALLE DE MÁLAGA (MORLACO)
Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores banistas. Hospedajes desde 10 pesetas, incluyendo los baños. Servicios a la carta. Almuerzos a 4 pesetas, de once a una. Comidas a 5 pesetas, de siete a nueve. Se sirven banquetes a precios convencionales. Traslados a la salida de los trenes. Servicios de carruajes del Hotel.

El ortopédico señor Pérez, que vivía en la calle del Rincón, 66, se ha trasladado a la calle San Fernando, 81.

D. EMILIO MORILLA ALONSO
ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle de Torres Cabrera, número 3, esquina a la de Domingo Muñoz.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
DE
DON JUAN CERRILLO
ENCARNACION 5.—CORDOBA
Curación de toda clase de enfermedades; sección especial para las de los ojos, estómago y vientro. Consultas desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche. Las pobres de doce a dos de la tarde. Visita a domicilio.

El Habilitado de Clases pasivas
don Rafael García Ruiz ha trasladado su domicilio y oficina desde la calle Góngora, 30, a la de Rodríguez Sánchez, 2 duplicado.

SANTA FILOMENA
Fabrica de ladrillos de todas clases
situada en Puente Jenil
Recomendamos los ya acreditados ladrillos de esta fabrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de la arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, siendo sus dimensiones y precios fijos sobre vagón, los siguientes:

FINOS
1.000 morteretes prensados para fachadas y zócalos de 21 por 11 y 5 1/2, 50 pesetas.
1.000 morteretes prensados de canal para pavimentos, de 21 por 11 y 5 1/2, 50 pesetas.
Nota. Pago anticipado ó 30 días fecha de la factura, con buenas referencias.
Se remiten muestras a quien las solicite y se fabrican por encargo otras dimensiones.

AFINADOR DE PIANOS.—El profesor don Francisco Alcaide, ofrece sus servicios como afinador de pianos, en la plaza de la Almagra, número 26.

Clínica de enfermedades de los ojos
LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES
ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
Consulta de once a dos.
Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

CAFÉ DE COLÓN
HELADOS PARA HOY
Mantecado, Crema de vainilla y Almendra. Servicio a domicilio.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillas).—PLATO DEL DIA.—Pimientos rellenos.

Por Telégrafo
Maura
Madrid 5, 2'45 t.
El jefe del Gobierno no ha hecho hoy declaración alguna de interés.

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que ha fundado en aquel puerto la escuadra americana.

Horrible naufragio
Se reciben nuevos y horrorosos detalles del naufragio del vapor «Norge» que chocó con los bajos de Rockhall. El número de ahogados asciende a 637 y lograron salvarse 129 tripulantes.

Valores públicos
Madrid 5, 5 t.
4 por 100 interior, 77'00.—5 por 100 amortizable, 97'45.—Banco de España, 476'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 426'50.—Cheque vista París, 37'75.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 85'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 35.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Congreso
Madrid 5, 9 n.
Maura, contestando a una pregunta de Lerroux, dijo que buscaba el medio de hacer un ensayo práctico en el asunto relativo a las admisiones temporales de los trigos.

Senado
Se dirigen varios ruegos sin interés. Moral explica una interpelación pidiendo protección para la industria corchotaponesa con motivo de la elevación de los derechos arancelarios. También pidió que la exportación favorezca a la importación.

De Méjico
Madrid 5, 9'15 n.
Méjico.—Además de la importancia que representa el descubrimiento del tesoro de piedras preciosas y monedas de oro hecho al derrumbarse una casa, se le atribuye mucha mayor importancia al hallazgo de documentos relacionados con la historia de aquella república.

El convenio anglo-ruso
Madrid 5, 9,30 n.
En los círculos políticos y diplomáticos de París y Londres se atribuye gran importancia al convenio anglo-ruso contra los piratas de Extremo Oriente.

De la guerra
Madrid 5, 9'45 n.
Tokio.—El general Kurcki anuncia

que dos batallones de rusos atacaron el lunes por la mañana a las avanzadas japonesas en Monticling, favorecidos por la niebla, siendo rechazados, con pérdida de 30 muertos y 50 heridos.

Elección
Ha sido elegido presidente de la república de Colombia el general Reyes.

Declaraciones de Maura
Madrid 5, 10 n.
Maura, contestando a un ruego dirigido en el Congreso, declaró que cuando conozca todos los daños causados por las tormentas redactará un proyecto sobre socorros.

Final del Congreso
Se aprobó el dictamen mixto relativo a los funcionarios de Hacienda. Moret hace grandes elogios de las declaraciones de Montero Ríos respecto a la reforma del Concordato.

Se leyó un dictamen referente a la reforma de la ley de expropiación forzosa. Al señor Bergamin, que había retirado su voto, se le concede la palabra para rectificar.

El señor Maura dice: Pues entonces que renuncien a hacer uso de la palabra los que la tienen pedida y está concedido el suplicatorio. Las minorías: No, no.

La comisión de Córdoba
Madrid 5, 11'25 n.
Sánchez Guerra presentó al rey al presidente de la Diputación y al alcalde de Córdoba.

Varias noticias
Madrid 5, 11'35 n.
El Consejo Penitenciario aprobó lo referente a la escuela de criminología. Se discutió el asunto de los presidios de Africa.

En Mieres se han declarado en huelga los mineros. En el Cabo causa grandes estragos la peste bubónica. El rey recibió al nuevo ministro de Bélgica, cambiándose los discursos de réplica.

ÚLTIMA HORA LOCAL
Un suicidio
Anoche se suicidó en esta capital el joven profesor veterinario don Salvador Sánchez. Para realizar su propósito adquirió en una farmacia una bebida compuesta de un gramo de morfina y veinte de hidrato de cloral que él mismo recetó y compró diciendo que era para una caballería; marchó a su domicilio y bebó la pócima, quedandn muerto pocos instantes después.

Se ignoran los móviles que le impulsaron a tomar esta resolución. IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

ESTOMACALINA "ALFAJEME,"

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago ó Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina "Alfajeme," pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid. En CORDOBA, principales farmacias.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Dr. NICOLÁS CASILE
Diputación, 435, Barcelona
Inventor
de los renombrados
medicamentos
CASILE

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, proisitis ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ACADEMIA ISIDORIANA
Leganitos 17.—Madrid
Preparación completa para ayudantes y sobrestantes de Obras públicas, bajo la dirección del ingeniero D. JOSE DEL CARPIO.
Este centro ha ingresado en los exámenes que se vienen verificando, 24 de sus alumnos con plaza y muchos en los primeros números.
Cuenta con todos los aparatos de topografía para las prácticas de campo.
Programas-reglamentos UNA peseta.—Se admiten internos.

J. M. Carrillo
REPRESENTANTE GERENTE CON EXCLUSIVA PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA DEL
Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños
Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)
Trousseaux pour fiancés.—Equipos para novias.—Layette pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Sant de lit ó salto de cama, y prendas sueltas.
Eseritorio y muestrarios: **Maria Cristina, Córdoba**
NOTA.—Por envío aviso, uno de los visitantes de la casa irá a cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

J. CASANA DIEGUEZ
CIRUJANO-DENTISTA
SUCESOR DE M. BELMONTE
Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904
En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiáceos y elixires
Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

El Estreñimiento
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.
Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Daques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO
PARA
ORNAMENTOS DE IGLESIA
DE
FRANCISCO MIRALLES Y C.
Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.
Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.
Galones, flecos y toda clase de pasamanería.
Depósito de metales y vasos sagrados.
Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.
Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve
Plaza de la Almeyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3
VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA
Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 8.

MAQUINARIAS DE OCASIÓN
Se venden en buenas condiciones:
Una cámara frigorífica, forma armario, muy útil, para fondas, carnicerías, pescaderías, fábricas de chocolates, etc.
Un molino de chocolates con cilindros, refinadores con volante para trabajar á brazos y poleas para movimiento mecánico.
Una estufa, armario de hierro á propósito para fábricas de chocolates, pastelería, etc.
Para tratar dirijanse á
Mariano Pagés, Osario 30, Córdoba

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla
DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JADON NIELO DE VACA MARCA
LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁX PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE
Proveedor efectivo
de la Real Casa
y
Patente de invención por 20 años
Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, ezeema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si no sale el cabello!
Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.
AVISO IMPORTANTE
5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
De venta en la «Fábrica de Cristal» Librería, 19.

a traspasa el puesto de semillas situado San Agustín 45. Para tratar, en el mismo.
Se desea caballero formal que quiera vivir en familia. Isaac Peral 1 formarán.
Se vende un magnífico piano y otros varios objetos. Pedro López 24. 4 1
Juan Callejas, de profesión cochero, desea colocación en Córdoba ó fuera. Tiene buenas referencias. Inf. rmarán, Mucho Trigo 18.
Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones del pego de la Abadía, y del Puerto llamado de San Andrés. Para tratar, Angel S.avedra 4.
Venta de lana para colchones. Se vende á 70 reales arroba. Calle Pedro López 15.
Venta. Se vende meloja de naranja y cidra y miel blanca, calle San Felipe 5, duplicado.
Se vende un aparador, seis sillas y Salsa mesa de comedor, con rebaja de precios. Horas de verlos, de 8 á 10 de mañana. Razón, Judería 18.

Arrendamiento
En subasta extrajudicial que habrá de tener efecto el día 11 del corriente, de una á dos de la tarde, en la notaría de don Alberto de Torres Ilescas, calle Domingo Muñoz, núm. 4, se arrienda la casa calle-paseo del Gran Capitán 8, bajo el pego de condiciones que se hallara de manifiesto en dicha notaría desde la publicación de este anuncio.
Venta de pinos. En subasta particular que tendrá efecto á las diez de la mañana del día 6 del corriente mes en la casa administrativa del excelentísimo señor Marqués de Viana, en esta población, p. azueta de Don Gómez 2, se enajenan 3.648 pinos de aserrecio señalados para su corte, en cuatro lotes, de la hacienda de la Jarosa. Las personas que deseen interesarse en esta venta, pueden pasar á dicha casa, donde se enterarán de las condiciones establecidas para tomar parte en la licitación.
No riza. Una desea casa para criar. Razón, Paja 2.

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
del Doctor **BRISTOL**
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
Exijanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y JARABES
EL CARMEN
Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba
Sifones—Gaseosas
y Cervezas y Jarabes
Los productos de esta casa han obtenido la más alta recompensa en la Exposición regional andaluza de 1904
MEDALLA DE ORO
SERVICIO A DOMICILIO.

LOS POLVOS COOPER
Para la cura de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio. Recomendados por Real orden. Para pedidos á El Progreso Comercial, Gran Capitán 14, Córdoba.

¡Olivareros!
¿Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir á su primera edad y coronarse siempre de frutos abundantes?
Abonarlos con sus propios orujos, después de extraerles todo el aceite con el
AGOTADOR P. DE GRACIA
Aparato patentado en España, Francia é Italia
Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904
Informes y precios
JOSÉ P. DE GRACIA
Muñices 21, duplicado. CORDOBA

MADRES! Para criar niños robustos
HARINA LACTEADA MAGUILLA
ES LA MEJOR Y MÁS BARATA
Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.
PARADAS (SEVILLA)

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR
PEDRO TEJADA
DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4
Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONÓMICOS.